

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA**

13004 *Resolución de 4 de septiembre de 2019, del Departamento de Justicia, por la que se modifica la de 25 de junio de 2019, por la que se convoca concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

Considerando la necesidad de modificar la Resolución de 25 de junio de 2019, por la que se convoca concurso de traslados de plazas vacantes y de nueva creación entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, publicada en el DOGC núm. 7921, de 19 de julio de 2019, y en el BOE núm. 171, de 18 de julio de 2019;

Conforme al artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, resuelvo:

Modificar el número de plazas del anexo 1 de la Resolución señalada del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa del destino siguiente:

Número de orden	Denominación	ATP	Localidad	Provincia	V	R	I
12144	Audiencia Provincial. Sección núm. 21 Penal.	Tramitación PA.	Barcelona.	Barcelona.	2	X	S

Barcelona, 4 de septiembre de 2019.–El Consejero de Justicia, P. D. (Resolución JUS/1040/2017, de 12 de mayo), el Secretario de Relaciones con la Administración de Justicia, Joan Domènec Abad i Esteve.